FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 17 FEBRERO 1925

AÑO TRECE.—NUMERO 1.312

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono,

UN FOLLETO INTERESANTE

España, la Monarquía y la Constitución

Por Salvador Canals

(Continuación)

Se siguió el único camino que tantas veces se brindara y se siguió evidentemente, además, muy a gusto de una gran parte de la opinión pública, lo mismo de elementos sociales de ordinario abstenidos de la política, que de otros que en ésta intervenían, a la derecha, a la izquierda o meramente al margen de los partidos de Gobierno, como queda recordado en el primer capítulo del presente estudio. Es innegable que, más que en virtud del hecho de 13 de septiembre, por efecto de no haberse brindado solución alguna a la crisis creada, la Constitución está en suspenso, y en suspenso, por ende, el carácter constitucional y parlamentario de nuestra Monarquía, pero nadie que al formar su juicio sobre tales sucesos atienda a todos los factores que en éstos figuran, a sus antecedentes próximos y remotos en la conducta de los hombres políticos, al estado mismo de nuestro pueblo desde el punto de vista de la ciudadanía, podrá por ello hacer cargos al Rey. Y es que en muchos casos, en éste por ejemplo, la irresponsabilidad de los Monarcas constitucionales no es sólo un principio de derecho, sino una realidad de justicia que reconocen casi siempre los contemporáneos desapasionados y que siempre proclama la Historia imparcial y serena.

Y que ello no es una afirmación caprichosa de cortesanía, que jamás ha cultivado quien esto escribe, sino una verdad indiscutible fácilmente se demostraría si, tomando en serio los cargos que se hacen al Rey, los analizáramos.

No hallaríamos uno sólo en que no advirtiéramos inmediatamente la responsabilidad real y efectiva de un ministro o de varios ministros que aconsejaron aquel acto o que lo cubrieron una vez realizado. Si cuando un Rey constitucional provoca caprichosamente una crisis de grave trascendencia para la Nación no encontrara gobernante alguno que se prestara a seguirlo por aquel camino equivocado cubriendo su responsabilidad, si entre todos los gobernantes hubiera una estrecha solidaridad, no sobre sus conveniencias personales o de partido, sino sobre cuanto es esencial para la vida y prosperidad de la Nación, ¿no es evidente que el Rey o tendría que romper abiertamente con la Constitución, reivindicando el Poder personal y congruentemente la responsabilidad personal, o no se apartaría jamás, ni siquiera en las apariencias, del camino de aquélla?

Claramente se advierte esto en la reseña fiel que de los actos culminantes de Don Alfonso XIII como Poder moderador he hecho en las precedentes páginas. No solamente en el ulterior amparo constitucional del acto realizado, sino previamente y en su sugestión, se ve siempre la influencia y la persona de los hombres políticos con sus respectivos partidarios, permanentes u ocasionales, en el país. Ello es igualmente palmario en la llamada cuestión militar, como verá el que leyere y reconocerá quien, por haber vivido la vida pública española, conozca los hechos a la faz de todos ocurridos.

Es tan notorio que la historia del establecimiento en España del régimen parlamentario no es más que un tejido de intrusiones facciosas del Ejército en la política, que la palabra *pronunciamiento* es una de esas de aprovechamiento universal para todos los idiomas, como *sport* o *restaurant*, y una de las manifestaciones más categóricas de los grandes bienes reportados a España por la restauración de la Monarquía fué el término de la era de los pronunciamientos y el apartamiento de los militares de toda intervención en la política. Con habilidad, en ocasiones maquiavélica, lo procuró D. Antonio Cánovas; influyó extraordinariamente en la buena obra Don Alfonso XII, y la completó y facilitó el mejoramiento de la educación militar, que cada día daba mayor peso en el Ejército al «oficial de carrera» sobre el «oficial de profesión». Estuvo la política a punto de malograrlo en los primeros años de la Regencia, mediante juegos peligrosos con el Ejército alrededor de las reformas del general Cassola; pero el riesgo se conjuró, y la guerra colonial de 1898, intensificando la vida militar del Ejército desvaneció todo peligro.

El término desdichado de la guerra colonial, aun siendo evidente que la menor culpa era la del Ejército, hizo que éste se repatriara deprimido y amargado, y resignado, por ende, a la vida de proletario a que le condenaba la pérdida de los presupuestos coloniales y la imposibilidad de compensarla en los de la Nación; pero es indudable que aquella situación creaba para los gobernantes de España que conocieran su historia, y es de suponer que no la haya gobernado nadie que la desconociese, la obligación de no perder de vista el problema militar y de tratarlo con una seriedad extraordinaria, dentro de aquella unidad y continuidad de acción que se deben a todos los problemas fundamentales. Era una conducta de intensificación de la vida militar, no de extensión del Ejército, lo que por nuestra posición política necesitábamos y lo que por nuestra situación económica podíamos hacer; pero era, sobre todo, una conducta rectilínea y sin cambios, y austeramente apartada de la política interior, lo que visiblemente se imponía a nuestros gobernantes conscientes.

Es visible que no se procedió así. Ni hubo un criterio común a todos los gobernantes, ni se dió en las reformas que se intentaban la debida preferencia a la intensidad sobre la extensión. Perdido el santo temor al déficit, el Ejército se fué ensanchando; pero la sustancia militar, la actividad propiamente militar del Ejército se fue contrayendo. Muchos jefes y oficiales, pero poco armamento. Muchas unidades en el papel, pero pocos millones para ejercicios y maniobras. Cada general que llegaba al Ministerio de la Guerra tenía su plan y su camarilla, y como entre los jefes de los partidos y de los grupos gobernantes no se estableció sobre la materia el preciso contacto y la indispensable unidad, ¿qué podía resultar?

El conde de Romanones ha tenido la franqueza de confesar en su libro reciente que en materia militar no gobernaron nunca los gobernantes principales responsables. Pues eso no es una disculpa, sino la más terrible acusación y la explicación categórica de los sucesos a que hemos tenido que asistir. Por la trascendencia nacional del problema es natural que el Rey lo hiciera objeto de sus mayores preferencias. Si los presidentes del Consejo no lo secundaban recogiendo para sí el recto servicio de tal necesidad nacional, sino que dejaban hacer, ¿quién será, no ya constitucionalmente, sino realmente, el responsable de cuanto en el país viene aconteciendo?

Tanto más cuanto que eso es sólo lo que pudiéramos llamar la responsabilidad técnica, la de no haberse dado al Ejército aquella orientación. En la responsabilidad política no tienen disculpas ni subterfugios a que acudir los hombres políticos. Los que provocaron e hicieron inexcusable y usufructuaron la crisis de octubre de 1909, en la que apareció triunfante una oposición de censuras y de injurias a la actuación de la justicia militar en Barcelona, ¿no sentirán en su conciencia algún remordimiento por haber echado de aquel modo en el espíritu militar, a la vez que la profunda amargura de la indefensión, la semilla del desdén hacia las esencias sociales, en amparo de las cuales se llevó a cabo la represión de Barcelona?

Y en aquel mismo año comenzó nuestra política interior a jugar con el aspecto militar del problema de Marruecos, sin darse cuenta los gobernantes de la repercusión que todo ello había de tener en el espíritu del Ejército. Llevarlo al sacrificio cruento, por falta de elementos de guerra y de política, y abandonar después el fruto doloroso de tales sacrificios. Avanzar y retroceder al dictado de los ruidos políticos de Madrid, fuera cual fuese la situación, con frecuencia de inevitable riesgo que con ello se creaba al Ejército. Buscar la popularidad o disculpar los propios fracasos hablando de un espíritu de conquista que sólo al Ejército podría atribuirse, sin advertir que con ello podría crearse un divorcio entre él y el pueblo a quien, por otra parte, no se le explicaba bien lo que en Marruecos nos importaba. No atenerse a la más estricta equidad en la distribución de los sacrificios y de las recompensas en la campaña. De todo eso hubo entre 1909 y 1917 innumerables ejemplos, y todo ello floreció ingratamente en el brote violento de las juntas militares de Defensa que, ante los gobernantes vueltos de espaldas o entretenidos en menudencias, se habían constituído.

(Se continuará)

El baile de la Prensa

Ya están casi ultimados los trabajos de organización para celebrar brillantemente el baile de la Prensa.

Como no cesa el pedido de localidades—de varios importantes pueblos de la provincia hay numerosos encargos—, se ha tomado el acuerdo de cerrar el mismo pasado mañana, jueves, para palcos y plateas, celebrándose el sorteo el próximo viernes.

La orquesta Ruyra ha empezado el ensayo de modernos bailables y uno de estos días daremos a conocer el programa.

Infinidad de señoritas nos preguntan intrigadas en qué consistirá el rigodón policromado. Gustosos contestamos la interrogante, bellísimas muñecas: el rigodón policromado se bailará en el escenario del teatro, proyectando el reflector del aparato cinematográfico toda la gama de colores sobre las parejas.

Se ha suprimido el verde.

¡Bastantes veces nos ponen de este color!

Mañana daremos a conocer importantes noticias.

VEASE
diariamente nuestra sección de «Anuncios breves». En ella podrán encontrar algo que les interese

UNA OBRA MERITORIA

El Plano-Censo de Ciudad Real

Confeccionado por el Inspector Jefe de Vigilancia de la provincia, D. Martín Sofí

Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente el Plano Censo de Ciudad Real levantado por el Inspector Jefe de Vigilancia de esta provincia, D. Martín Sofí, el que no podemos menos de asegurar es una consumada obra maestra, que ha puesto de relieve una vez más y de modo incontrovertible, las maravillosas dotes profesionales que adornan a su autor, hombre de vastos conocimientos, decidido, emprendedor, que a su reconocida cultura une un noble afán de perfeccionar el mecanismo del régimen policíaco, simplificándolo y facilitando su práctica, a fin de que pueda figurar nuestro país, en este aspecto, a la cabeza de los más adelantados.

Este Plano Censo es el primero y único en su clase que se hace de una ciudad completa. Sólo en Barcelona se ha hecho alguno parcial, de un Barrio o Distrito y únicamente como vía de ensayo.

Además de los datos que todos los planos consiguen, en el que nos ocupa figuran cada una de las casas con su numeración y viviendas que la integran.

También consta el nombre del cabeza de familia si es conocido por su profesión, posición o industria que ejerce.

Por medio de líneas y siguiendo las instrucciones que en la parte inferior del Plano figuran, pero de un modo claro, sin confusiones y en el acto, se ve el número de vecinos que ocupan cada casa, su profesión y las comunicaciones o salidas que tiene con otras casas o calles.

Por medio de una clave de 16 colores se agrupan las diferentes profesiones, industrias, etc., establecidas en las casas, de modo que basta ver el color de una vivienda para conocer en seguida a que está dedicada.

Hay muchos más detalles y curiosidades de las cuales no es fácil dar explicación en este limitado artículo. Es necesario ver el Plano y estudiarlo detenidamente para darse cuenta de la importancia que tiene y el trabajo que representa.

Su autor ha invertido solamente cuatro meses en su ejecución, plazo curtísimo si se tiene en cuenta que todos los datos han sido adquiridos sobre el terreno y llevados el Plano a la escala conveniente, siendo la labor muy penosa y difícil.

Han colaborado en la confección de esta importantísima obra, D. Andrés Arche, delineante del Catastro, haciendo la rotulación que por cierto es un dechado de pericia y maestría; los agentes de Barrio Sres. del Moral y Martín, el secretario de la Jefatura de Policía D. Manuel Aguilar y los aspirantes Sres. Sarrión y Rodríguez.

Presentado el referido Plano a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, éste felicitó por oficio a su autor y el Sr. Director General de Seguridad, en la reciente visita que el Sr. Sofí hizo a aquella alta personalidad, le felicitó entusiásticamente y dedicó frases encomiásticas haciendo resaltar ante elevadas personalidades de aquel Centro la admirable labor que representaba lo realizado por el Sr. Sofí.

Nosotros, felicitamos asimismo a nuestro buen amigo el digno Inspector Jefe de Vigilancia de esta provincia, por el éxito obtenido con su notable trabajo.

A. M. DE L.

SALON OLYMPIA

La CASA de la TROYA

El concesionario de esta maravillosa película, invita a los Empresarios de esta provincia para ver la proyección de la misma el próximo miércoles 18, en secciones de tarde y noche, y se convencerán que no existe un acontecimiento semejante.

Este periódico ha sido visado por la censura militar.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DESDE DAIMIEL

Conferencia de nuestro compañero Antonio Cano Murillo

En el Sindicato de Artesanos

El domingo próximo pasado, celebró su anunciada conferencia en el Sindicato de Artesanos de esta localidad, nuestro compañero Antonio Cano Murillo, quien disertó sobre el tema «Función social de la Prensa».

Comenzó explicando su presencia en aquella tribuna y seguidamente entró de lleno en el tema elegido.

Habló de las luchas de los pueblos por el progreso en todos los tiempos, agitado el espíritu de los hombres por un noble afán de saber y de perfeccionamiento, extendiéndose en consideraciones acerca de la labor de los enciclopedistas, precursores de la Revolución francesa.

Refiriéndose a la voluntad, dijo que ésta no se decide en uno o en otro sentido sin un impulso, extraño a ella, que la haga moverse denominándolo consciente o inconsciente, según que intervenga en el fenómeno la razón o no. Resulta—dice—en el primer caso, un acto puramente humano y libre, y en el segundo, una operación absolutamente mecánica, en la que no interviene para nada la conciencia.

Pasa después a examinar la fuerza educativa del ejemplo, deduciendo que debe ser considerada como factor indispensable para la educación de la juventud, con lo que se consigue la formación de las buenas costumbres.

Se ocupa de la política y de la falta de conciencia de los pueblos, sacando la conclusión de que sólo la Prensa, con su labor divulgadora, podrá marcar a la conciencia de las masas una orientación moral y progresiva.

Examina profundamente el fundamento de su conferencia, haciendo alusiones a aquel gran español a quien se llamaba «el león de Graus», y habla del comedido que le está encomendado a la Prensa, el llamado *cuarto poder*, en todas las conquistas de la civilización, en cuyos acontecimientos juega principalísimo papel.

Terminó su interesante disertación, abogando por un régimen de paz y de prosperidad, que sea la aurora de estos tiempos de luchas y de negación de los principios fundamentales de la existencia humana.

Al terminar, el orador fué calurosamente aplaudido por el selecto y numerosísimo público que llenaba el vasto local del Sindicato de Artesanos.

—

Para el día 8 del próximo mes de marzo, ha sido anunciada la conferencia que estará a cargo de nuestro director, señor Recio Rodero, quien disertará sobre el tema «Política regional manchega».

LOS MERCADOS

VISO DEL MARQUES

—(cc)—

Sigue el campo cada día mejor.

Se terminó la recolección de aceituna, que ha sido grande, dentro de un tiempo hermoso.

Candeal, a 47 pesetas los 100 kilos; jeja, a 45; cebada, a 37; centeno, a 35; paja, a 3; vino tinto a 25 pesetas los 100 litros; aceite, 22'50 pesetas los 11'50 kilos; ovejas, a 40 pesetas; carneros, a 60; macho cabrío, a 95.

Coste estación Almuradiel, línea general de Madrid-Sevilla, a 60 pesetas 10.000 kilos.

Mercado sostenido.

LA SEMANA DEL SUPREMO

La causa contra los asaltantes de la Caja de Ahorros de Terrasa

La labor del Supremo de Guerra en la próxima semana será la siguiente:

Martes: causa contra el soldado Francisco Quero y otros, por robo.

Miércoles: causa contra el soldado Saturio Castejón, por deserción.

Jueves: causa contra José Abril, Antonio Leyva, Juan Martínez, Domingo Sola y Joaquín Almiraz, por asalto de la Caja de Ahorros de Terrasa.

Para los dos primeros pide el fiscal la pena de muerte, para el segundo la de veinte años de reclusión, y para el último, la absolución.

Los defienden varios capitanes de infantería y Caballería.

El viernes se reunirá la Sala de Marina.

El sábado, reunión del pleno y asamblea de San Hermenegildo.

NUESTROS POETAS

NIEBLA

¡Ay, qué triste es el día!
¡Qué triste está el cielo nuboso!
No canta la alondra, ni huele eltomillo,
ni enseñan los campos su bello tesoro...
En silencio duermían los perros;
los pastores no tocan su flauta a la puerta del chozo;
es un día de niebla en sosiego
que refleja tristeza al caer sobre el soto;
tristeza que pone en las almas
su dulce nostalgia y humedece los ojos
con lágrimas tiernas,
haciendo que brote del pecho un sollozo.

—

¡Ay! mis ojos, cargados de niebla,
no encuentran ensueños aunque los inveco;
y aunque reina la paz en el llano
con santo silencio de dulce abandono,
no encuentro deleites para esta mi alma
no encuentro deleites para estos mis ojos,
que está el llano mudo
y el cielo está hosco...
De vez en cuando se escucha un lamento:
la romanza de olvido que ensaya algún mozo.

—

Y sigue el día «despintado y pálido»;
una lánguida música simboliza un lloro;
los pastores endulzan la tarde
entonando cantatas a la puerta del chozo;
mas el llano está mudo
y el cielo está hosco,
de lágrimas tiernas
se me nublan los ojos
cuando escucho, confusa y distante,
la romanza de olvido que ensaya algún mozo.

JULIAN CORTÉS.

Para los escolares sanduceros

Un mensaje de sus compañeros de España

La América Latina, unida a España por filiales lazos, puede estar segura de que el amor de su madre no le abandona. La gran nación guarda intacto su afecto para los pueblos que por ella despertaron a la luz de la civilización y así lo confirma el sentir unánime del pueblo español.

Las pruebas de ello las obtenemos en todos los momentos y bajo todas las formas.

Tócanos hoy dar cuenta del gesto de los alumnos de una escuela española, que tienden sus brazos fraternales a sus compañeros de Paysandú, en una actitud cuya espontaneidad la hace invalorablemente más simpática. Conocerán seguramente nuestros lectores el bellísimo Himno a la Raza de que es autor don Bruno Goyeneche, el querido profesor de música.

Ese himno, fué ejecutado con motivo de celebrarse la fiesta de la raza, en una escuela de la ciudad española, Campo de Criptana, donde la vibrante composición de don Bruno, provocó hondas admiración.

Esta circunstancia fué suficiente para que los niños de la mencionada escuela anhelaran vivamente conocer más de cerca nuestra ciudad y establecer una corriente de simpatía con los escolares sanduceros.

Fué así que escribieron el cordial mensaje que transcribimos con verdadera satisfación y que fuera enviado a don Bruno Goyeneche, quien tuvo la gentileza de cedérnoslo para que lo hiciéramos conocer de los estudiantes de Paysandú.

Tiene el mensaje una rara intensidad efectiva, lo que es por sí suficiente garantía de su absoluta sinceridad, reclama a aquellos a quienes va dirigido un mutuo acercamiento y exalta la confraternidad ibero americana.

La transcribimos en la seguridad de que unánime el cuerpo escolar sanducero lo recogerá y contestará con la cordialidad y afecto que cerece.

Helo aquí:

«Escuela Nacional. Graduada de niños de Campo de Criptana (Ciudad Real)—A los niños de una Escuela Nacional.—Paysandú.—Noviembre 1.° de 1924.—Apreciables camaradas: Procedemos de la misma raza, la Hispana; nuestra lengua única, la de Cervantes; el genio que hizo que nos conociéramos, Colón; los cultivadores de un mismo afecto, nuestros maestros; el templo para nuestra análoga educación, la escuela; el mudo para nuestro fraternal amor, nuestro idéntico origen.

¡Viva la América latina!, ¡Viva España! ¡Viva el Uruguay! Cuando el día 12 celebrábamos la Fiesta de nuestra raza, cantábamos el Himno de la Raza escrito por un músico de esa Ciudad, y pensábamos en que también vosotros, queridos camaradas, haríais lo mismo pensando en España, mientras nosotros saludábamos a la joven América, y especialmente al Uruguay. El señor Obispo de la Diócesis presidió la fiesta en esta población e hizo tales elogios de nuestra raza, que nunca los olvidaremos

Os rogamos algunas noticias de esos pueblos y escuelas que os pagaremos con otras informaciones de por acá.

Aunque se diga que España es vieja, nosotros os afirmamos que son siempre nuevos el hierro, la plata, el cobre, el azufre, el mercurio. el zinc y otros múltiples minerales que en abundancia salen de las entrañas de esta tierra madre.

Nueva es siempre el agua que discurre por sus ríos; la naranja, melocotón, ciruelas, limones, albaricoques, peras, manzanas, higos, y demás copiosos frutos de su flora variada y rica.

Nuevos son los corderillos, caballitos, cabritos, vacas, y las mil especies de animales que cada año brotan de la fauna exuberante.

Nuevos somos los millones de niños españoles que en las escuelas aprendemos para hacer una España nueva y grande fortalecida en el amor para con su joven hija la América Española.

Camaradas, ¡Viva la Raza!

Os abrazamos cordialmente.—Emilio Navarro, Fernando Cardeñas, Manuel Herencia, Aurelio Mirás, Francisco Lucas, Vicente Martí, Bernardo Ramírez, José María Reillo, Pedro Amores, José María Lucas, Serafín Corral, José Campos, Valentín Escribano, Nicolás Navarro, Angel Porrero, Adolfo Cobo, Joaquín Olmedo, Juan José Escobar, Francisco García, Reyes G. Casarrubios, Juan José Lucerón.

Por lo tanto, este pueblo va a la regeneración, y dentro de muy pocos años, será casi una ciudad.

Queriendo esto decir que sus habitantes velan, trabajan, por engrandecer el suelo en que han nacido, y así le deben imitar los demás pueblos.

VICENTE FERNÁNDEZ DE COCA.

Sepelio

Ayer tarde se verificó el acto de dar sepultura al cadáver de la señora doña Apolinaria Negrillo de Córdoba, constituyendo una sentida manifestación de duelo que puso de relieve las numerosas amistades con que cuenta la familia de la finada.

Presidieron el duelo, sus hijos don Luis y D. Isidoro Córdoba, D. Leandro R. de Arellano, D. Ernesto Carrón, D. Juan Torroba, D. Máximo Prudrero; los presbíteros señores Ruiz Pérez, Muñoz y Gómez y García Rojo; D. Jesús Gómez, D. Manuel Ormán, D. Serafín Negrillo y D. Juan Ramón Quintanilla.

Las cintas pendientes del féretro fueron llevadas por D. Ponciano Montero Ramírez, diputado provincial; don Manuel Herencia Mohino, funcionario de la Compañía M. Z. A.; D. Emiliano Casajús, del Comercio, y nuestro director D. José Recio Rodero.

Renovamos a su viudo, D. Ramón Córdoba e hijos, nuestro sincero pésame.

GLOSAS DE OCASION

Urbanidad y Tortas de Alcázar

Hace unos días leímos en una minúscula nota de no se qué diario, tan pronto destinada a la información del exterior como a la propaganda de jabón de rocafor, que en la Cámara Baja de Peking se había producido tal agitación y revuelo que hubo amenazas con acompañamiento de golpes de géneros sobre un diputado que estaba decidido a hacer uso de la palabra, al cual diputado se le impidieron, haciéndole entrar de nuevo las palabras en el cuerpo, tal vez mezcladas con algún diente que otro, a puñetazo seco.

Como la prensa ilustre según mi vete amigo Robustiano, con la lectura de la supradicha nota hemos aprendido una cosa: que el Peking (por lo menos) debe existir dos Cámaras, alta y baja, situadas, sin duda, en distintos pisos.

Pero lo que sí nos ha causado asombro es que llegara la efervescencia política china hasta a las manos, siendo el pueblo chino el más atento, educado y cuidador de las buenas formas sociales, hasta el punto de que por propinarle a uno una puñalada trapera le piden antes permiso. Porque suponemos que los diputados contendientes del Celeste imperio habrán hecho caso omiso de cumplidos y zalamas al llegar a la agresión.

Habiera resultado gracioso, es efectivo que el diputado de la oposición se hubiera acercado al perorador y después de haber hecho tres genuflexiones genuflexiones y otros tantas inclinaciones de cerviz, con la mayor atención, cortesía y delicadeza le hubiera soltado un mamporro tal en las narices que le produjera la atrofia, con luces de Bengala y vistas de estrellas rutilantes...

JUAN JOSÉ E. DE LA TORRE.

Criptana.

Junta provincial del censo electoral

En la sesión celebrada por este organismo el día 7 del corriente mes y entre los acuerdos adoptados con respeto a las reclamaciones a la Lista de Asociaciones publicada a su tiempo, lo fueron los siguientes sobre Asociaciones de esta capital:

Se excluyen las titul adas «Sociedad Cooperativa de Casas Baratas», «Sindicato Agrícola Católico», «La Tracción», «Asociación de Obreros Panaderos», «La Fraternal», «La Confianza», «Cofradía de San Juan Ante Portam-Latinam» y «Atenea». No debe incluirse «La Sociedad Pomento de la pesca fluvial». Continuarán figurando «Unión Obrero Benéfica» y el «Colegio Médico». Se incluirán «Colegio Farmecéutico» y «Colegio Veterinario».

Boletín Oficial

Vacantes

Se encuentra vacante el cargo de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de Torrenueva, por renuncia del que lo desempeñaba, por lo que se abre concurso por término de treinta días, a tenor del artículo 5.° y siguientes del Real decreto de 29 de noviembre de 1920.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo citado ante el Sr. Juez de Primera Instancia de Valdepeñas.

—

Se convoca a concurso por término de treinta días, para cubrir la vacante del cargo de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de Alhambra, en las condiciones que señalan los artículos 5.° y siguientes de los Reales decretos de 29 de noviembre y 9 de diciembre de 1920 y Reglamento de 10 de abril de 1871.

Las solicitudes deberán presentarse ante el Sr. Juez municipal de este Juzgado, quien a su tiempo las remitirá al Sr. Juez de primera instancia de Infantes.

—

—Se encuentra vacante el cargo de Secretario del Juzgado de Alhambra y el de Torrenueva.

Carreteras

El día 14 de marzo se celebrará la subasta de las obras del primer trozo de la carretera de Manzanares a Bolaños, cuyo presupuesto es de 250.809,26 pesetas.

Un desaparecido

El Gobernador Civil interesa la busca y captura del joven Manuel Pérez Cabido, de 17 años de edad fugado de su casa paterna en La Solana.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

INFORMACION PROVINCIAL

MORAL DE CALATRAVA

Mercados

El aspecto del campo es inmejorable.

Se está en plena recolección de aceituna, resultando una cosecha abundante.

La cantidad de aceite se calcula en 140.000 a 150.000 arrobas de 11 500 kilos.

Trigo. a 45 pesetas los 100 kilos; cebada, a 40; patatas, a 5'10 pesetas los 11'50 kilos; aceite, a 24; vino tinto, a 3'75 pesetas los 16 litros.

Un viaje a San Lorenzo de Calatrava

Pueblo que renace

Salgo del Viso del Marqués para San Lorenzo de Calatrava, yendo por difíciles veredas y caminos tortuosos, llenos de peñascos y matorrales por una parte, y por otra, de guijarros en largo trecho, cruzando grandes y gigantescas sierras, y el cabo de varias horas rendido y cansado llegué al punto de destino, en mi caballo dura, entablando conversación con sus habitantes, que me fueron simpáticos, honrados; llenos de unjespíritu bienhechor, sus mujeres, son bellas, simpáticas, alegres, y educadísimas, apesar de ser un pueblo entre sierras.

Después, me entero que han traído las aguas, por medio de cañería subterránea, desde un cerro a larga distancia, instalando una fuente en el pueblo; que han empezado a construir una carretera, a una distancia de siete kilómetros, que llegará el pueblo, para continuar después el Viso del Marqués; que dentro de muy poco tiempo, empezarán unas minas a trabajar.

Todo esto es debido al celo y actividad de las autoridades, con la gran ayuda que les presta el pueblo.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

TEATROS

Salón Olympia

Mañana miércoles últimas proyecciones de la magistral película «La Casa de la Troya.»

Se proyectará completa en secciones de tarde y noche y las funciones empezarán a las cinco y media la primera y a las nueve y media la segunda, pero puntual, por lo largo que es el programa.

Por proyectarse esta misma semana «La Casa de la Troya» en Alcázar de San Juan, la Empresa se vé en la imposibilidad de seguirla proyectando en esta Capital, por tener que cumplir ineludibles compromisos con Tomelloso, Valdepeñas, etc.

NOTICIAS

Diputación

En sesión celebrada por la Comisión provincial han sido nombrados oficial letrado y auxiliar de la sesión de quintos respectivamente D. Luis Oreá, director de *El Pueblo Manchego* y D. Wigberto Morón.

Información de Madrid, Provincias y Extranjero

(Cos)

Las recaudaciones y apremios

Por real decreto se derroga el artículo 142 de la Instrucción de recaudación y apremios de 26 de abril de 1900, que dispone que se inserten en la «Gaceta de Madrid» las cédulas de notificaciones a los deudores a la Hacienda.

El viaje del Rey

En la Presidencia han manifestado oficialmente que el Monarca irá a Zaragoza el día 27. Regresará a Madrid el mismo día. Se ignora el medio de locomoción que empleará el Rey en el viaje.

El Marqués de Mogez manifestó a los periodistas que es inexacto que se proponga ir a Zaragoza acompañando al Monarca, como se ha dicho.

Las federaciones agrarias de Aragón y Navarra

El Sr. Azara, en su calidad de delegado de las federaciones agrarias de Aragón y Navarra, visitó al general Ruiz del Portal para tratar de la cuestión triguera el general Mayandía, para pedir la pronta subasta de los trozos tercero y cuarto del ferrocarril de Mal de Zafán, con el fin de remediar la crisis obrera en la comarca de Valjunquera, y el presidente del Directorio, para rogarle que en el programa del viaje del Rey a Zaragoza se incluya la visita a la Casa de Sindicato Central de Aragón.

Recepción Académica

Mañana miércoles a las seis y media de la tarde, celebrará sesión pública la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para dar posesión al académico don Lucas Fernández Navarro.

El discurso de este señor tiene por tema «La Atlántida».

Contestará al nuevo académico D. Ignacio Bolívar.

PROVINCIAS

Tormenta. Una mujer muerta por un rayo

EL FERROL.—Sigue el temporal de agua y viento, y está cerrado el puerto a la navegación. Si mejorase el tiempo esta semana saldría con objeto de hacer pruebas en alta mar, el nuevo crucero «Blas Lezo».

Anoche descargó una tormenta. En el barrio de Lago, del distrito de Valdovino, la tronada cargó, y un rayo entró por la chimenea de una cocina donde se hallaba María Bellón. La mujer quedó muerta, y murió asimismo un gato que estaba a su lado.

El rayo se metió en la cuadra, matando a una vaca.

Cayeron otras tres chispas en el citado lugar, y una causó destrozos en la casa contigua a la iglesia de Lago.

Lluvia, viento y nieve

BILBAO. — Durante la noche del sábado llovió con bastante intensidad. La temperatura bajó bastante, y los montes amanecieron cubiertos de nieve.

Asamblea de Vinicultores

VALENCIA.—El domingo se celebrará en Onteniente una importante asamblea de vinicultores en la cual se dará cuenta de las gestiones realizadas cerca del Directorio en favor de la citada producción.

Espías alemanes detenidos en Moscú

MOSCOU. - El «Izvestia» dice que la Policía ha detenido a dos estudiantes alemanes, pertenecientes a la organización alemana «Konsul», que se dedicaban al espionaje, y estaban preparando un complot terrorista.

Los beneficios de la amnistía

Como demostración de los beneficios concedidos en la práctica por el real decreto de amnistía e idulto de 4 de julio de 1924, pue den consignarse las siguientes cifras de carácter oficial, que sólo se refieren al tiempo comprendi do entre la fecha de la soberana disposición y el 31 de diciembre del año en que se dictó;

El número de personas a quienes alcanza el beneficio se eleva a 33.258. De éstas alcanzaron le gracia, totalmente, 21.466; y de modo parcial, 11.789.

Se ahorca delante de su padre ciego

CORDOBA.—En su habitación de la calle del Nacimiento apareció ahorcado, colgado de una viga, José María Gelindo, de veintiocho años, soltero.

Descubrió el cadáver su hermano Juan cuando regresaba del trabajo.

En la misma habitación que el ahorcado estaba el padre del suicida, anciano ciego, que estaba ignorante de la muerte de su hijo.

La ley Electoral italiana

ROMA —El Senado ha aprobado, en votación secreta, por 214 votos contra 88, el proyecto de reforma de la ley Electoral.

Como se sabe, ese proyecto establece que se vuelva al escrutinio uninominal.

En la embajada española en París

PARIS.—El embajador de España en esta capital, señor Quiñones de León, ha dado un almuerzo en honor de la Cámara de Comercio española de París.

Entre los comensales figuraban el cónsul, D. José Cubas; el presidente, Sr. Gómez Quintero, y la junta directiva de la Cámara de Comercio y el personel de la Embajada.

EXTRANJERO

La miseria reinante separa a los cónyuges

VIENA.- Viena está atacada de una fiebre de divorcios, cuyo número parece aumentar de día en día.

En diez meses se han presentado a los tribunales más de tres mil peticiones.

Muchos matrimonios contra dos durante la guerra piden la separación por razones psicológicas; pero la causa principal es la terrible crisis económica por que atraviesa la nación.

Son frecuentes los casos de mujeres que solicitan la separación alegando que sus maridos no pueden mantenerlas.

El substituto de Hughes

WASHINGTON.—El presidente de los Estados Unidos, señor Coolidge, ha sometido a la aprobación del Senado el nombramiento del Sr. Kellot para el cargo de secretario de Estado, en substitución del Sr. Hughes, a partir del próximo mes de marzo.

ANUNCIOS BREVES

ABOGADOS acaba de recibirse la nueva edición de las LEYES PENALES de MEDINA Y MARAÑÓN, cuyo volúmen, en piel flexible, tiene de coste 25 pesetas. Por correo certificado una peseta más. ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4.—Ciudad Real.

ALCOHOLES Reglamento para la Administración y cobranza del Impuesto. Edición Oficial de Octubre 1924. Un tomo encuadernado 5'50. Caballeros, 4.

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

FABRICANTE:
M. PALOMARES FERRANDIZ
Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 2 y 4
CIUDAD REAL

Bibliografía

LA EDITORIAL CATALA, que edita importantes Bibliotecas, como la *Jurídico-Administrativa*, *Grandes Oradores* y otras, acaba de publicar una obra de verdadero mérito en la literatura jurídica, titulada *Texto y Jurisprudencia del Código Civil* que, en Apéndices lleva, además, todas las leyes, Reales Decretos, Reales órdenes y demás disposiciones de carácter sustantivo civil vigentes en España.

Ese libro es de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa o indirectamente intervienen en la Administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden civil o privado, que tan interesantes aspectos de la vida abarca, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones, etc., completando; en sus múltiples Apéndices, todo cuanto a la vida civil hace referencia.

Ese libro es una verdadera y completa compilación de toda la legislación civil vigente en España que contiene el texto legal del Código civil, precedido de la Exposición de motivos, con las demás disposiciones de carácter civil sustantivo, y, a continuación de cada artículo, la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que interpretan o aclaran su sentido.

Esta meritísima obra, de improbo trabajo, ha sido hecha por el conocidísimo publicista y escritor don Juan Bautista Catalá y Osvill, Director de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, la cual es ya una garantía de su reconocida importancia y utilidad.

El *Texto y Jurisprudencia del Código Civil*, con todas las leyes sustantivas vigentes en España, es una labor completísima, que contiene todas las disposiciones de carácter civil sustantivo, muchas de las cuales no son de conocimiento, hasta hoy, para la generalidad, se completa con un copiosísimo índice analítico de materias por orden alfabético y con una tabla aronológica de sentencias, que, además de evitar toda duda y todo riesgo de error a quien los consulte, facilitarán al que tenga el libro, la busca del artículo que haga relación con el asunto que le interese.

No se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen, sino de una obra seria y concienzudamente realizada que ocupa más de 2.000 páginas de lectura, y esmeradamente impresa y en papel satinado, superior.

Véndese al precio de 20 pesetas en rústica y 25 en piel flexible, con rótulo oro fino, en las principales librerías de España y en la «Editorial Catalá»—Javea (Alicante).

Los pedidos pueden hacerse en la librería de Enrique Pérez, Caballeros 4, Ciudad Real.

Teatro Cervantes

El baile de la Prensa

Jueves 26 febrero 1925

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

PIDA V. SIEMPRE
La tinta "SAMA"

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VIA)

NEUMÁTICOS
MICHELIN
Constantes remesas: El mayor stock
CONTRERAS, NAVARRO Y GOMEZ
General Aguilera 4 CIUDAD REAL

¿YA USTED A CONSTRUIR UN EDIFICIO?...
¡PRESCINDA DE MATERIALES Y SISTEMAS ANTICUADOS!

Adquiera una MÁQUINA IBERIA y construya su edificio de BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN
Cúbrale con CHAPA CANALETA de URALITA.
Para tabiques, cielos rasos y arrimaderos adopte la Chapa B. Tuberías, depósitos, con los productos «DEKOR» obtendrá una decoración sumtuosa.
Para edificaciones secundarias, Cobertizos de cartón cuero y fieltros «Alpha» Aislantes. Aislantes térmicos y eléctricos.
CHAPA ONDULADA CANALETA
Antes de construir, pida datos
—A—
URALITA S. A.
BARCELONA MADRID
SUCURSAL DE CIUDAD REAL
OFICINAS: Alarcos, 19, Almacén: Callejón del Gas

¡AGRICULTORES!
LA VID Y EL OLIVO OS PRODUCE POCO
¿QUEREIS QUE VUESTRAS VINAS DEN ALTOS RENDIMIENTOS Y QUE VUESTROS OLIVARES SEAN FUENTE DE SANEADOS INGRESOS?
EMPLEAD LOS ABONOS ESPECIALES DE LA
"COMPAÑIA TRANSMEDITERRÁNEA"
(GRANDES FÁBRICAS DE SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUIMICOS EN PORTO-PI)
CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS
Pedid folletos, catálogos, precios, etc, a su Agente regional:
M. BARROSO LEON :-: :-: MALAGON.

ANIS HERVAS
MIGUELTURRA (C. Real)
En breve se publicará interesante novela por nuestros colaboradores
ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL